

BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 01

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4928/OC-EC

“ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN Y CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”

Código: EC-L1250-P00009

El presente Boletín de Enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”.

En cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales: “9.1 *El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas. 9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Así mismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su sitio web, con arreglo a la IAO 8.1, y también deberán ser publicadas en los medios en los cuales se publicó el llamado.*” Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA Nro. 1.1

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC)

EN DONDE DICE:

CGC 29.3	Garantía Técnica: El periodo de validez de la Garantía Técnica será de 6 meses e iniciará a partir de la suscripción del acta entrega recepción parcial o definitiva, según corresponda. Para fines de la Garantía Técnica, los lugares de destino final serán de acuerdo a lo detallado en el Formulario de “ <i>Lista de Bienes y Cronograma de Entregas</i> ”.
-----------------	--

DIRÁ:

CGC 29.3	Garantía Técnica: El periodo de validez de la Garantía Técnica será de 6 meses e iniciará a partir de la suscripción del acta entrega recepción parcial o definitiva, según corresponda.
----------	---

ENMIENDA Nro. 1.2

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tabla No. 3. Especificaciones técnicas de los materiales que integran el Kit didáctico para educación y consejería en lactancia materna

EN DONDE DICE:

3	Réplica de Recién nacido realista + enterizo + pañal de tela+ bolsa de tela #3.	<u>3.1 Réplica de recién nacido realista:</u> 1. Cantidad: 1 unidad 2. Medidas: Alto: 40 a 50 cm. (desde la cabeza a los dedos de los pies) 3. Color: - Piel café claro. 4. Material: vinilo 5. Acabados: - Detalles realistas de un recién nacido. - Sexuado (niña). - Cabeza, brazos y piernas móviles, con sutiles venas en la piel y el cabello simulado en el mismo material. Ojos: abierto o cerrados no movibles. Rostro: similar el rostro de un bebé real. Nota: No incluir biberones o tetinas como accesorios adicionales. En el manual de uso y conservación se debe detallar el proceso de limpieza. La réplica debe contar con un certificado de material libre de tóxicos.	Alto 
---	---	---	---

DIRÁ:

3	Réplica de Recién nacido realista + enterizo + pañal de tela+ bolsa de tela #3.	<u>3.1 Réplica de recién nacido realista:</u> 1. Cantidad: 1 unidad 2. Medidas: • Alto: 40 a 50 cm. (desde la cabeza a los dedos de los pies) 3. Color: • Piel café claro. 4. Material: vinilo 5. Acabados: • Detalles realistas de un recién nacido. • Sexuado (niña). • Cabeza, brazos y piernas móviles, con sutiles venas en la piel y el cabello simulado en el mismo material. • Ojos: abierto o cerrados no movibles. • Rostro: similar el rostro de un bebé real. Nota: La Réplica corresponde a un simulador de uso formativo, destinado a actividades de consejería en salud y lactancia materna, empleado por profesionales de salud. No se trata de un juguete, por lo tanto, debe cumplir con los estándares de seguridad aplicables a materiales de uso educativo o demostrativo no con la normativa de juguetes. No incluir biberones o tetinas como accesorios adicionales. En el manual de uso y conservación se debe detallar el proceso de limpieza. La réplica debe contar con un certificado de material libre de tóxicos (se acepta la declaración del fabricante, siempre que esté debidamente respaldada con certificación de inocuidad del material (por ejemplo, libre de metales pesados, plastificantes, ftalatos u otras sustancias nocivas), conforme a normativa nacional o su equivalente a país extranjeros. Dicha declaración debe incluir	Alto 
---	---	---	--

		recubrimientos, tintas y acabados empleados en el producto, de ser el caso). Video demostrativo en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1AEwEeEWf8A644ukbqaMoROxCcpjh1AkI	
--	--	--	--

ENMIENDA Nro. 1.3

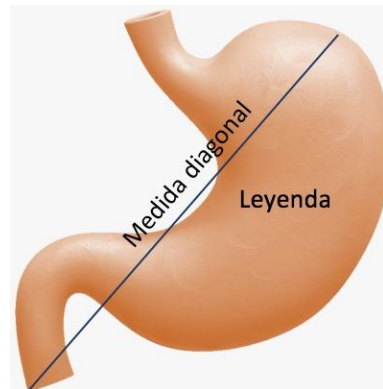
Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

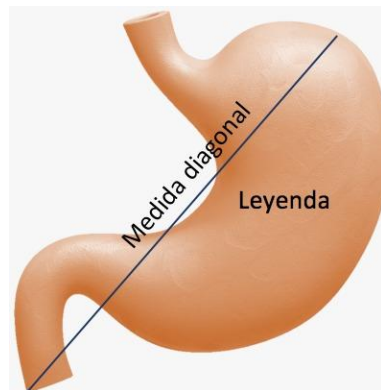
Tabla No. 3. Especificaciones técnicas de los materiales que integran el Kit didáctico para educación y consejería en lactancia materna

EN DONDE DICE:

5	Set de 4 modelos de estómagos + bolsa de tela #5.	5.1 <u>Set de 4 modelos de estómagos</u> 1. Cantidad: 1 set de 4 modelos. 2. Medidas: <table><tr><td></td><td>Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)</td></tr><tr><td>Modelo 1</td><td>7 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 2</td><td>8 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 3</td><td>10 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 4</td><td>12 cm.</td></tr></table> 3. Impresión: Impresión UV, tiro y full color. 4. Material: Tablero de fibra de densidad media (MDF) de 3 mm. 5. Acabados: Cortado con láser. Con leyenda impresa no indeleble conforme a las artes.		Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)	Modelo 1	7 cm.	Modelo 2	8 cm.	Modelo 3	10 cm.	Modelo 4	12 cm.	
	Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)												
Modelo 1	7 cm.												
Modelo 2	8 cm.												
Modelo 3	10 cm.												
Modelo 4	12 cm.												

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRÁ:

5	Set de 4 modelos de estómagos + bolsa de tela #5.	5.1 Set de 4 modelos de estómagos 1. Cantidad: 1 set de 4 modelos. 2. Medidas: <table><tr><td></td><td>Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)</td></tr><tr><td>Modelo 1</td><td>7 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 2</td><td>8 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 3</td><td>10 cm.</td></tr><tr><td>Modelo 4</td><td>12 cm.</td></tr></table> 3. Impresión: Impresión UV, tiro y full color. 4. Material: Tablero de fibra de densidad media (MDF) de 3 mm, piezas bidimensionales (2D). 5. Acabados: Cortado con láser. Con leyenda impresa no indeleble conforme a las artes.		Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)	Modelo 1	7 cm.	Modelo 2	8 cm.	Modelo 3	10 cm.	Modelo 4	12 cm.	
	Medida Diagonal (de extremo a extremo, conforme a la imagen)												
Modelo 1	7 cm.												
Modelo 2	8 cm.												
Modelo 3	10 cm.												
Modelo 4	12 cm.												

			Leyenda	
		Modelo 1	“Día 1 5-7 ml.”	
		Modelo 2	“Día 3 22-27 ml.”	
		Modelo 3	“Día 7 45-60 ml.”	
		Modelo 4	“Día 30 80-150 ml.”	
Nota: Los artes en formato AI y PDF serán provistos por la entidad requirente.				

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente los Documentos de Licitación.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Quito, 17 de octubre del 2025.

Miembros del CTESA (con voz y voto)

Abg. Jacqueline Rosario
Gaibor Gómez

**Delegado Máxima
Autoridad
Presidenta del Comité
Técnico**

Mgs. Jorge Sebastián Cadena
Castro

**Delegado del Área
Requirente**

Mgs. Elena Estefania Herrera
Martínez

**Profesional Afín al Objeto
de Contratación**

Miembros del CTESA (con voz, pero sin voto)

Eco. Cristhian Alejandro
Franco Ruiz

Delegado Financiero

Abg. María Elena Véjar
Fernández

Delegada Legal

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín de Enmiendas fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA), designados a través de la Resolución de Inicio Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0008-R de 15 de septiembre de 2025 y notificación de la delegación emitida mediante memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0531-M de 17 de septiembre de 2025, para el proceso de Licitación Pública Internacional con código EC-L1250-P00009, denominado **"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN Y CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA"**. - Lo certifico.

Ing. Elizabeth Fiallo Ortega
Secretaria del CTESA